



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 5565 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

GEC-FT-66-V2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 010 DE 2024 Y EL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA POLICÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA"

El Alcalde Municipal de Chía (Cundinamarca), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto único reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el municipio de Chía, a través de la Secretaria General y la Secretaria de Gobierno, elaboró los estudios y documentos previos y análisis del sector; y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria, y surtieron las etapas como actuaciones necesarias para dar publicidad al proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-010-2024 cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA POLICÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA"

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será la selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica, regulado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto único reglamentario 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el decreto único reglamentario 1082 de 2015, el municipio de Chía publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, análisis del sector y el proyecto de pliegos de condiciones, del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-010-2024, el día 10 de diciembre de 2024 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II -www.colombiacompra.gov.co, y en la página WEB de la alcaldía municipal <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/03/05/contratacion>, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que dentro del término legal el municipio de Chía recibió cinco (5) observaciones al proyecto de pliego de condiciones, tal y como consta en la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas por la administración y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co.

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-010-2024, según recursos de la vigencia 2024, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.366.666.666), distribuido así: PARA EL LOTE NÚMERO UNO (01) la suma de OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$8.566.666.666), y LOTE NUMERO DOS (02) con DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.800.000.000), y demás impuestos, tasas y contribuciones, para el año de suscripción del contrato 2024, a cargo de las siguientes disponibilidades presupuestales (CDP):



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 5565 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

GEC-FT-66-V2

COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA – NIVEL CENTRAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA	TOTAL
2024001407 VALOR \$655.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No 228 de 2024 por valor de \$3.711.666.666	\$4.366.666.666
COMPRA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA Y EL EJÉRCITO NACIONAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA	TOTAL
2024001609 VALOR \$630.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No 228 de 2024 por valor de \$3.570.000.000	\$4.200.000.000
COMPRA DE VEHÍCULO CAMIÓN CISTERNA Y EQUIPOS – HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS		
2024001608 VALOR \$420.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No 228 de 2024 por valor de \$2.380.000.000	\$2.800.000.000
VALOR TOTAL PROYECTO		\$11.366.666.666

Que en cumplimiento al numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 el Municipio con la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Convocatoria, convocó a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual pudieron consultar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co. y acudir ante el Municipio, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuye.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso no se podía limitar a Mipymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de \$532.338.092.

Que mediante Resolución No.5342 del 16 de diciembre de 2024, la Administración Municipal ordenó la Apertura de proceso de SASIE No. 010 de 2024, cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA POLICÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA** y se designó el Comité Evaluador y se publicaron los Pliegos Definitivos de Condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del término legal y establecido en el cronograma del proceso de selección se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo las cuales fueron resueltas por la Administración mediante mensaje público en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 20 de diciembre de 2024 a las 8:10 am se procedió hacer la apertura del sobre habilitante y las propuestas recibidas fueron debidamente verificadas por el Comité Evaluador designado para tales efectos, tomándose como factores de verificación de la propuesta lo establecido en el pliego de condiciones definitivos y en la Ley.

Que la verificación se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co., para que en el término previsto de traslado del informe se presentaron



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 5565 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

GEC-FT-66-V2

observaciones las cuales fueron resueltas por la Administración mediante mensaje público en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Que el día 26 de diciembre de 2024 a las 3:30pm se procedió hacer la apertura del sobre económico y se procedió hacer el cargue de la evaluación definitiva dejando admitido al único oferente.

Que el informe del comité evaluador mediante su recomendación indica “Que una vez terminada la verificación de los requisitos habilitantes, la evaluación de los sobres económicos, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso SASIE-010-2024 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA POLICÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA.”, por un valor de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.366.666.666), incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, al proponente UNION TEMPORAL EQUIPOS CHIA, integrada por FIDIAS GIOVANNI DEL VALLE TORRES MARTINEZ: C.C. No. 80.091.507, expedida en Bogotá, CARLOS ORLANDO PUENTES ESLAVA: C.C. No. 4.207.441, expedida en Paz de Río, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de STATE SOLUTIONS S.A.S y LAFE SECURITY E U, respectivamente.”

Qué el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Señor Alcalde,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASIE 010 2024** al proponente **UNION TEMPORAL EQUIPOS CHIA**, representada legalmente por **FIDIAS GIOVANNI DEL VALLE TORRES MARTINEZ**: C.C. No. 80.091.507, expedida en Bogotá, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación STATE SOLUTIONS S.A.S con el 50% y LAFE SECURITY E U con el 50%, que por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, del proceso de SASIE No 010 de 2024 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA POLICÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA** por el presupuesto oficial por un valor de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.366.666.666), incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados, con cargo a los Certificados Disponibilidad Presupuestal emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Chía, de la siguiente manera:

COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA – NIVEL CENTRAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA	TOTAL
2024001407 VALOR \$655.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No 228 de 2024 por valor de \$3.711.666.666	\$4.366.666.666
COMPRA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA Y EL EJÉRCITO NACIONAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA	TOTAL
2024001609 VALOR \$630.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No	\$4.200.000.000
	228 de 2024 por valor de \$3.570.000.000	
COMPRA DE VEHÍCULO CAMIÓN CISTERNA Y EQUIPOS – HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS		
2024001608 VALOR \$420.000.000	Vigencia futura ordinaria autorizada mediante acuerdo No 228 de 2024 por valor de \$2.380.000.000	\$2.800.000.000
VALOR TOTAL PROYECTO		\$11.366.666.666



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 5565 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

GEC-FT-66-V2

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co a efectos de dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar esta decisión, con la publicación del presente acto administrativo en Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución **NO** procede recurso alguno, y rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Chía (Cundinamarca), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó y aprobó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas– jefe Oficina de Contratación
Reviso: Javier Camilo Cortes Parra- Profesional Universitaria- Oficina de Contratación
Proyecto: Gloria Daniela Duarte P – Contratista Oficina de Contratación